



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

ACTUALIZADO: 27 DE AGOSTO DE 2019

POLÍTICAS DE OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍNTESIS DE LA POLÍTICA	DOCUMENTO SOPORTE	DISPONIBLE EN
Talento Humano	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	La Procuraduría General de la Nación velará por mantener condiciones óptimas de seguridad y salud, que brinden el más alto grado de bienestar físico y mental para cada uno de sus funcionarios y contratistas incluyendo la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y la gestión de los mismos. Lo anterior garantizando el mejoramiento continuo del sistema y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales.	Resolución 509 de 2018	https://www.procuraduria.gov.co/sim/relatoria/web_documento?accion=verDocumentoRel&rellid=MII5MDU2&mode=1#page=inline
	Fortalecimiento de la meritocracia	(I) Fortalecimiento de la meritocracia en el Estado colombiano y del empleo público; (II) obligación de los representantes legales de las entidades públicas de reportar la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC); (III) elaborar el plan anual de vacantes; (IV) apropiar los recursos presupuestales para adelantar las respectivas convocatorias de empleo; (V) actualización de las hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP); (VI), presentación de la declaración de bienes y rentas por parte de los servidores públicos.	Circular 017 de 2017	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornorma/tivo/norma.php?i=84436
	Manual de funciones	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones por Competencias Laborales y Requisitos de los empleos de la Planta de Personal de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público	Resolución 253 de 2012	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/RESOLUCION%20253%20AGOSTO%209%20DE%202012(1).pdf
Integridad	Valores y Principios Éticos de la Procuraduría General de la Nación*	Adoptar la siguiente "Carta de Valores y Principios Éticos de la Procuraduría General de la Nación", la cual habrá de orientar de manera permanente tanto el desarrollo de las misiones institucionales asignadas a la Entidad, como el cumplimiento de las funciones a cargo de sus servidores:	Resolución 452 de 2002	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/226_resolucion452-02.pdf
Planeación Institucional	Modelo Integrado de Gestión de la Procuraduría General de la Nación -MIPGN	El Modelo Integrado de Gestión de la Procuraduría General de la Nación es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar, controlar y mejorar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados que logren los objetivos institucionales según sus funciones constitucionales y legales, y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, de manera que es una base operativa fundamental sobre la cual se debe soportar la gobernanza institucional. El Modelo Integrado de Gestión de la Procuraduría General de la Nación se basa, entre otros enfoques, en el modelo integrado de planeación y gestión para las entidades y organismos públicos — MIPG establecido por el Decreto 1499 de 2017, complementado con las buenas prácticas y los marcos y responsabilidades constitucionales propias del Ministerio Público.	Resolución 642 de 2019	https://www.procuraduria.gov.co/sim/relatoria/web_documento?accion=verDocumentoRel&rellid=MIMxNDEx&mode=1#page=inline
	Plan Estratégico de la PGN	Adóptese el Plan Estratégico 2017-2021 de la Procuraduría General de la Nación "Por una Procuraduría Ciudadana" como guía orientadora y vinculante para el desarrollo institucional, que encasillará las gestiones a cargo de los procesos y áreas de la Entidad y servirá de marco referencial.	Resolución 516 de 2017	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/1809_resolucion516-2017.pdf
Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	Anteproyecto de presupuesto	Establecer los parámetros para elaborar el anteproyecto de presupuesto para la Entidad para la vigencia siguiente y registrarlo a través del sistema de información definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el plazo establecido.	Procedimiento Elaboración y Registro del Anteproyecto de Presupuesto.	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso/23_PRO-PP-00-001%20ELABORACION%20REGISTRO%20ANTEPROYECTO%20PRESUPUESTO.pdf
	Proyectos de inversión	Formular e inscribir proyectos de inversión, ajustados a los procedimientos metodológicos y conceptuales definidos por el Departamento Nacional de Planeación, para su incorporación en el presupuesto de inversión de la entidad.	Procedimiento Inscripción de Proyectos de Inversión.	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso/1296_PRO-PP-00-002%20INSCRIPCION%20DE%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION.pdf
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Sistema de Gestión de la Calidad	En la PGN tenemos como Política de Calidad satisfacer las necesidades de nuestros usuarios conforme al ordenamiento jurídico, mediante la prestación de servicios disciplinarios, preventivos y de intervención los cuales serán mejorados a través de la revisión y adecuación continua de los procesos y procedimientos, para hacerlos cada vez más confiables, transparentes, eficaces, oportunos, pertinentes y justos.	Resolución 555 de 2019	https://www.procuraduria.gov.co/sim/relatoria/web_documento?accion=verDocumentoRel&rellid=MIMxMTk&mode=1#page=inline
	Adopción Manual de Contratación	Adoptar el Manual de Contratación de la PGN cuyo contenido y texto se anexa a la presente resolución y forma parte integral de este acto administrativo.	Resolución 370 de 2015	https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/resolucion370-2015-1%20manual%20de%20contratacion.pdf

Servicio al ciudadano	Derecho de petición	Las actuaciones administrativas de la PGN deberán desarrollarse de acuerdo con los principios de debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía, y celeridad conforme a lo establecido en el Título I del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Resolución 009 de 2017	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portal_doc_interes/248_009.pdf
	Horario de atención al público	Establece el horario de atención presencial al público y de recibo en la División de Registro control y correspondencia de la PGN	Resolución 605 de 2019	https://www.procuraduria.gov.co/portal/relatoria/2018_page
Participación ciudadana en la gestión pública	Guía de Participación Ciudadana	La Procuraduría General de la Nación, en defensa de los derechos fundamentales y en representación de la sociedad, aspira a que esta Guía sea el soporte permanente para el ejercicio de la ciudadanía activa y la administración pública «habilitante», mediante una relectura de las instituciones y los mecanismos de la participación ciudadana.	Guía de Participación Ciudadana	https://www.procuraduria.gov.co/html/sitio_guia/docs/Cartilla_Guia_participacion.pdf
Racionalización de trámites	Portafolio de servicios de la PGN	La PGN entrega este portafolio para mejorar los espacios de comunicación y encuentro y construir así una Procuraduría Ciudadana. Nuestro deber es informar y garantizar el disfrute pleno de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.	Portafolio de servicios de la PGN	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portafolio-servicios/mobile/index.html
	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	La PGN formuló para la vigencia 2019 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano". Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano" y el Decreto 2841 del 2012, el Conpes 3654 de 2010, así como los lineamientos incorporados en la guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/190408-PLAN-ANTICORRUPCION-PGN.pdf
Gestión documental	Implementación	Implementación del Sistema de Gestión Documental en la PGN.	Circular 1 de 2017	https://apos.procuraduria.gov.co/sim/relatoria/web_documento?accion=verDocumentoRel&reId=MI2Ni04&mode=1#page=inline
Seguridad Digital	Política de protección de datos personales	La PGN adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales, documento que establece la forma como se recopilan, manejan y conservan los datos personales de los sujetos que la Entidad en desarrollo con sus funciones constitucionales y legales requieren de su uso; y señala el procedimiento por el cual el interesado puede acudir ante la administración para solicitar el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y certificación de sus datos, así como la limitación ellas posibilidades de divulgación, publicación o cesión de los mismos, de conformidad con los principios que regula el proceso de administración de datos personales que allí mismo se señalan.	Resolución 670 de 2017	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/190124_politica_proteccion_datos_pgn.pdf
Defensa Jurídica	Trámite de acciones ordinarias	Establece las actividades que deben realizar los funcionarios de la PGN para la defensa de la Entidad en el trámite de procesos ordinarios.	Procedimiento Acciones Ordinarias	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso/238_PRO-GJ-RE-005_V1.pdf
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Datos de identificación del correo electrónico institucional y	Estandarizar la forma de identificación del funcionario contenida en las comunicaciones que se generan a través del correo electrónico institucional de la entidad, tanto en el uso obligatorio del logo institucional de la Procuraduría General de la Nación y de una tipografía y marginación complementaria en todos los textos de conformidad con las indicaciones contenidas en la presente resolución, las cuales se entenderán incorporadas al manual de identidad visual de la Procuraduría General de la Nación.	Resolución 408 de 2019	https://www.procuraduria.gov.co/sim/relatoria/web_documento?accion=verDocumentoRel&reId=MI1MwN2A&mode=1#page=inline
	Omitir datos sensibles de los documentos publicados	En los fallos, conceptos e informes que se remiten a Relatoría para ser publicados en la página Web de la Entidad se omitan datos sensibles, con fundamento en lo establecido en la parte motiva.	Resolución 266 de 2015	https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/files/resolucion266-2015.pdf
	Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información ITA	La PGN ha dispuesto un sistema de captura de la información para lo cual requiere que todos los sujetos responsables del cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley 1712 de 2014, ingresen a dicho sistema, se registren y diligencien el formulario de autodiagnóstico, que permite determinar el grado de cumplimiento normativo de sus obligaciones, así como calcular automáticamente el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Directiva 06 de 2019	https://www.procuraduria.gov.co/portal/relatoria_normatividad.page
	Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Cumplimiento de las obligaciones de la PGN como objeto obligado de la Ley 1712 de 2014. Designación de responsabilidades para el cumplimiento de la PGN como sujeto obligado de la Ley 1712 de 2014.	Directiva 06 de 2016	https://www.procuraduria.gov.co/portal/relatoria_normatividad.page
	Medios masivos de comunicación	La Entidad producirá información permanente de cara a la ciudadanía. En razón a lo anterior los contenidos que genere la PGN en todo el territorio nacional, en materia de prevención, intervención, conciliación y actuación disciplinaria se difundirán a través de los boletines, comunicados o ruedas de prensa, conforme al procedimiento establecido.	Circular 2 de 2017	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/1610_Circular002-2017-PGN.pdf
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Sistema de Información STRATEGOS	Adopta el Sistema de Información STRATEGOS - Seguimiento y control del modelo estratégico y del sistema de medición del POA del día a día a nivel corporativo y de cada una de las dependencias de la PGN	Resolución 278 de 2007	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/863_resolucion278-07.pdf
	Sistema de Información STRATEGOS	Regula integralmente el funcionamiento del Sistema de Información - STRATEGOS	Resolución 84 de 2012	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/863_resolucion278-07.pdf

	Sistema de Información Misional - SIM	Por medio del cual se adopta el Sistema de Información Misional - SIM.	Resolución 618 de 2017	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/1831_resolucion618-2017.pdf
Control Interno	Modelo Estándar de Control Interno	Actualizó y adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, que reglamenta el control interno en la Procuraduría General de la Nación.	Resolución 340 de 2014	https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Resoluc_340_2014%20Adopta%20PGN%20actualizacion%20MECI%20100_2014.pdf